

Precios de suscripción.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes, á diez cénti-
mos línea. Los de cuarta plana á precios convencio-
nales.

Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscri-

PAMPLONA.

En la Administración, Paseo de Valencia, número
veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correosales ó giro á favor de la Adminis-
tración en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta
baja.

Dios y Fueros.

EL SUICIDIO.

«Uno de los mas claros síntomas de la gravísima enfermedad que corroe las entrañas de la sociedad presente, apesar de los ditirambos que continuamente se suelen cantar al progreso moderno, á las libertades y bienandanzas que hoy disfrutamos, en vez de las miserias y estrecheces, y opresiones, y sufrimientos que padecían nuestros abuelos, segun cada día nos demuestran nuestros sabios, es el suicidio, tan frecuente hoy y tan comun, que raro es el día en que los periódicos no den cuenta de alguno, aun en nuestra España, y particularmente en Madrid y en los centros de mayor actividad y, seguramente, de más cultura á la moderna y, por consiguiente, de mayor inmoralidad.

Sabido es como en el viaducto de la calle de Segovia hay agentes de policia expresamente destinados á impedir los suicidios, en vista de los muchos que allí se verificaron desde su construcción; y hoy cuentan que los conductores de coches de alquiler, cuando oyen un tiro dentro, buscan la primera pareja que se presente para darle parte del caso, sin bajarse siquiera del pescante, por lo que van acostumbrándose ya.

Ahora bien, esta insurreccion atroz contra las leyes de Dios y las más enérgicas exigencias de la naturaleza, este crimen tan espantoso y tan absurdo, que hay quien sostiene que sólo en estado de demencia real y efectiva se puede perpetrar, se verifica muchas veces á sangre fría, con larga preparacion, tomando más ó menos prudentes disposiciones, escribiendo documentos para explicar el hecho y sus motivos; en una palabra dando evidentes pruebas de estar en el pleno goce de las facultades intelectuales, no en el delirio de la fiebre, ni siquiera en el paroxismo de la pasion.

¿Sucedia esto en los tiempos motejados por nuestros pedantes con el dictado de oscurantistas? ¿Sucedia esto antes que se ingiriera en nuestra patria la moderna civilizacion? Apenas era oido entre cristianos un crimen que les inspiraba el horror más profundo; y si alguna vez se cometía, era, como hemos dicho, en el delirio de la fiebre ó en el paroxis-

mo de una pasion; es decir en una locura momentánea.

Cierto que no habia periódicos que procuraran excitar el interés de sus lectores, dándoles noticias diarias de los más grandes crimenes; pero siglos hay en que conocemos el estado y costumbres, y vicios y virtudes de nuestros abuelos, tan bien ó mejor que podrán conocer las nuestras las generaciones futuras. Ni las relaciones particulares, ni la amena literatura, ni el teatro, dejan suponer ni sospechar que se cometiesen suicidios, sino á lo más en las circunstancias dichas. A lo sumo, se fingían algunos casos de suicidios motivados por amores desgraciados, como en *La Celestina* y algunas otras obras; pero todavia vemos en ello, más que una indicacion del estado social contemporáneo, una simple reminiscencia é imitacion de antiguas fábulas, como las de Erro y Dido.

El suicidio es fruto de la civilizacion pagana. Frecuentísimo en Roma, como sabe todo el mundo, aconsejado por los estoicos como el último refugio de la virtud, en lo cual los aplaude el famosísimo y ya difunto Draper; duraba el prestigio que esta doctrina y los mas preconizados ejemplos ejercian en el mundo en los primeros siglos de la Iglesia, por lo que tuvo esta que dar una prueba de la execracion que tal atentado merecia, estableciendo las mayores penas que podia imponer. Con ellas y con sus enseñanzas todas, y particularmente con las relativas al destino del hombre, logró, si nó ahuyentar del todo el horrendo crimen, hacerle rarísimo, disminuyendo aun los suicidios que pudieran deberse á una pasion violenta; pues que debia ser y era poderosísimo motivo para rechazar las primeras tentaciones, cuando la pasion no ha llegado aun á ofuscar totalmente los destellos de la razon, ni á borrar las enseñanzas de la fe.

Pero vuelve á la Europa moderna el paganismo antiguo, aparece la novísima civilizacion descreída y sensual, vuelve el hombre á olvidarse del cielo, y por consiguiente á vivir sólo de la tierra y para la tierra, vuelve á tener por único ideal el tener un puesto en el banquete de la vida, vuelve á proponerse como único fin de sus aspiraciones el goce y los medios que á él conducen; y apesar

de toda su ciencia, y apesar de los gigantescos adelantos en su industria, apesar del aumento y extension de sus comodidades, apesar de toda esa felicidad que extasia á los partidarios de la moderna civilizacion, los suicidios crecen de una manera espantosa, alcanzan al año centenares y millares, aun en nuestra patria, y eso que dicen que tan atrasada está por causa del influjo teocrático anterior y no sé si actual, y llenan de pavor, no ya al creyente, que piensa en el horrible destino del desgraciado suicida, sino á cualquier pensador que trate de investigar las causas de los grandes males y ponerles un remedio.

Y el caso no es para menos; el problema merece bien que le estudien y resuelvan los sabihondos que han roto con los ideales antiguos y están satisfechos con los nuevos; los preconizadores del derecho humano y de la economía política racionalista, tienen aquí un objeto digno en que darnos una prueba de su profundo saber. ¿No decís que hoy somos más morales, y más sabios, y más ricos, y más felices? ¿Pues cómo explicais la terrible recrudescencia de los suicidios?

Estamos en época crítica, dicen nuestros civilizadores; la sociedad ha perdido los antiguos ideales, y se atormenta en buscar otros nuevos, ninguno de los cuales ha logrado prevalecer aun generalmente; pero ya se logrará esto, y entonces marchará el mundo resueltamente por los nuevos caminos á la conquista del nuevo paraíso.

¡Palabrería hueca! El que ha perdido el ideal cristiano, no busca otro que el del goce; el que se suicida no es porque luche en su inteligencia por un ideal que se le oculta; es pura y sencillamente, porque ve inasequible el único que persigue, y racionando con lógica, concluye que la vida no tiene objeto para él, y que es mejor dejar una carga pesada sobre inútil.

El no cree en Dios ni en el diablo; si cree en Dios, no acierta á concebirle sino antropomórficamente, dotado de una sensibleria mujeril, y no de amor esencial y necesario á la justicia, y rechaza por ende indignado la idea de una condenacion eterna, tal vez es espiritista, y espera alcanzar por esos mundos estelares un medio social donde desarrollarse, más digno de su elevacion que

el que le ofrece este mundo subllunar; es casi siempre materialista, y cree que no tiene otro destino que el de dejar de ser, y que se diseminan las moléculas que le constituyen, pasando á dar vida á las plantas y animales y á otros hombres en inacabable rotacion. Si la vida actual es cómoda y regalada y satisface todas sus inclinaciones, bien; transige con ella, y hasta la ama. Pero ¿qué ha de hacer en el caso contrario?

¿Qué ley, qué consideracion le obliga á sufrir sin razon ni motivo? ¿Cómo no ha de ser preferible para él á un dolor prolongado y sin esperanza, otro pasajero y casi nulo, dada la perfeccion de nuestra industria, y que concluya en menos de un segundo? Si nada hay que temer ni esperar, ¿cómo se ha de someter á una vida de privaciones, ó de deshonra, ó de dolor continuo, el que no conocia ni aspiraba á otra cosa que á los goces de la vida, desde el momento en que se convence, bien ó mal, de que son imposibles para él? El principio de que parte es falso é infinitamente lamentable; pero el racionio, la consecuencia es legítima; no tiene vuelta de hoja. Nada hay sin razon suficiente; luego cuando falta la de la vida, es lo lógico quitársela.

Digan y piensen lo que quieran ciertos filósofos, si el mundo moderno deja de ser cristiano, será materialista; Strauss y Feuerbach con la izquierda hegeliana están en esto cargados de razon. Y una civilizacion materialista irá siempre acompañada de largas estadísticas de suicidios; porque en este caso la inexorable naturaleza no tiene para satisfacer á todos, y se recrudescen la lucha por la existencia, y arde la guerra, y el débil tiene que sucumbir por propias manos, si no sucumbe por las ajenas.

Muchos son los que no ven estas verdades dictadas por el sentido comun: esto prueba cuando ha penetrado en las entrañas de la sociedad la nueva civilizacion materialista, más que atea, y cuán necesario es el influjo social de la Iglesia, única que puede combatir con éxito lo que tiene de mortal y deletéreo la tal civilizacion.»

(La Union.)

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (23)

LA HIJA DEL CAPITAN

NOVELA RUSA DE

ALEJANDRO PUSCHKINE.

en cuanto el sargento de la guardia oyó esto, nos hizo conducir directamente á casa del general gobernador.

Este estaba en su jardín, examinando los manzanos que el soplo medio helado del otoño habia despojado ya de sus ojas, y envolviendo con paja los troncos de los más jóvenes; un jardinero anciano le ayudaba en esta tarea. En el rostro de aquel veterano se veia la calma de buen humor, y sobre todo la robusta salud de que gozaba. Parecióme que se alegraba mucho de verme sano y salvo. En seguida se puso á hacerme mil preguntas sobre los terribles acontecimientos de que habia sido yo testigo, y á todas ellas satisfe sin desfigurar en lo mas mínimo la verdad. El anciano me escuchaba con la mayor atencion, sin que dejase por esto de seguir cortando las ramitas muertas de sus frutales.

—¡Pobre Mironoff! dijo, cuando hube concluido mi relacion; es una lastima lo que le ha sucedido, porque era muy buen oficial. Tambien su mujer era una buena señora, y sobre todo, muy habil en la salazon del tocino y de las setas. ¿Y qué se ha hecho de Maria, la hija del capitán?

—Se la quedado dentro del fuerte, en casa del P. Garazin.

—¡Malo, malo! eso es muy malo, dijo el anciano. ¡No se puede contar con la buena fe ni con la disciplina de esos infames bandidos.

Entonces le hice presente que el fuerte de Bolegorsk no estaba muy distante de aquel punto, y me descolgué con la indirecta de que probablemente no tardaria S. E. mucho tiempo en enviar tropa suficiente para tomarlo y libertar de este modo á los habitantes del lugar, fieles súditos de S. M., nuestra graciosa Emperatriz.

El general meneó la cabeza para darme á entender que no era de mi misma opinion respecto á este particular.

—Ya veremos, ya veremos, me contestó; entre tanto te ruego que te vengas esta noche á tomar el té conmigo, y podremos hablar

mas largamente de este asunto. Cuando vengas hallaras ya reunido el consejo de guerra al que tambien asistirás para darnos noticias circunstanciadas de ese tunante de Pougatcheff y de su ejército. Ahora vete á descansar un rato.

Fuime en derecho á mi alojamiento, en donde hallé á Savelitch, que se habia posesionado ya de las piezas que se me habian destinado, y allí aguardé con impaciencia la hora de volver á casa del general. El lector puede figurarse muy bien que yo no queria faltar á aquel consejo de guerra, cuya decision habia de tener tanta influencia sobre todos los acontecimientos de mi vida. Mucho antes de la hora señalada me hallaba yo ya en casa del gobernador.

Allí encontré varios empleados civiles de Orembourg, entre ellos el director de aduanas, anciano pequeño y rechoncho, colorado como un pavo, y que, si mal no recuerdo, llevaba una casaca de moaré. Este hombre me hizo una porcion de preguntas sobre la desgracia acaecida á Yvan Kouzmitch, á quien llamaba compadre, y de cuando en cuando dejaba aquél asunto para hacerme otras accesorias, así como algunas observa-

ciones en tono magistral, pero que probaban que, si no era hombre muy versado en cosas de guerra, al menos tenia mucho talento y bastante buen criterio. Entre tanto fueron llegando todos los demás que estaban invitados á asistir á la reunion. En cuanto hubieron tomado asiento y su correspondiente taza de té, el general espuso largá y minuciosamente las causas que le habian impellido á llamarlos.

—Ahora, señores, dijo, es preciso que tratemos de los medios de rechazar al enemigo. ¿Tomaremos la iniciativa, ó nos mantendremos puramente á la defensiva? Aquel modo de hacer la guerra ofrece mas probabilidades de concluirlo pronto con el exterminio de los rebeldes; el otro es mas seguro y ofrece menos peligros, de suerte, que cada una de estas cosas tiene sus ventajas y sus contras. En consecuencia, vamos á votar lo que ha de hacerse, siguiendo el orden legal, es decir, empezando por consultar á los más jóvenes, y que al mismo tiempo sean inferiores en categoría á los demás.

—Señor abanderado! dijo, dirigiéndome la palabra; tened la bondad de decirnos vuestra opinion.

Como era de esperar, El Navarro no ha insertado el artículo que antes de ayer publicamos con el título de Para concluir ó para empezar, escrito en contestación á uno del colega titulado «Aceptamos», que obrando con la mayor hidalguía, trasladamos á nuestras columnas. En cambio, el desdichado papel á que nos referimos, publica en su número de ayer un escrito que lleva á su frente el siguiente epígrafe: El LAU-BURU faltó á la verdad.

Como nosotros no queremos convertir á nuestro periódico en una cosa que caiga bajo la jurisdicción de la policía urbana, no acompañaremos á El Navarro al terreno en que se ha colocado. Lo mejor es no tener tratos con ciertas gentes.

Convencidos de esta verdad, de hoy en más nos limitaremos á guardar con el susodicho papel las relaciones puramente precisas para sacar á la vergüenza pública, siempre que convenga, cuanto en el colega encontremos de contrario á los derechos, á los intereses y al buen nombre del país vasco-navarro.

Vinos.

Las noticias de los departamentos franceses varían mucho, tanto en lo relativo á los daños causados por las heladas como al movimiento del mercado. La helada del 11 al 12 de Abril produjo menos daño que el que se temió en un principio. No creemos que los frios de estos últimos días hayan causado gran daño en los viñedos de la nación vecina, pues han venido acompañados de lluvias y vientos, y sabido es que las heladas más terribles ocurren en esas mañanas secas, sin nubes ni viento, tan frecuentes en esta época.

Segun una correspondencia de Burdeos, que publica Le Moniteur Vinicole, en la última semana de Abril, la temperatura, lejos de ser favorable, á los viñedos les ha sido lo contrario y perjudicial; pues en toda la Gironda la lluvia muy fria, que sin cesar cayó, ha hecho que las viñas presenten un aspecto amarillento muy marcado, que hace temer á los propietarios una mala florecencia. De otros departamentos, escriben tambien en el mismo sentido, y como desde las fechas de las citadas cartas, lejos de mejorar la temperatura, ha continuado con las mismas alteraciones, y han reinado los frios, causa de las quejas de que acabamos de hacer mérito, es de creer que el daño haya tomado mayores proporciones.

Sin embargo; á juzgar por las últimas noticias, no deben ser todavía muy grandes las pérdidas, pues el mercado permanece en calma, notándose sólo algun movimiento y alza en los precios en los departamentos en que las heladas ha causado mayores daños. En el mercado de París, el mayor número de operaciones ha versado sobre vinos españoles ordinarios, muy abundantes en aquella plaza.

En breve comenzará en la Cámara francesa la discusión de la ley del vinaje, considerada por unos como medio seguro de libertar á Francia del crecido tributo que anualmente paga á los países vinícolas, y temida por otros como causa de grandes mistificaciones, que llevarán el desercito, ó poco menos, á los vinos franceses.

Es difícil predecir la influencia que la nueva ley ejercerá en nuestro mercado. Sus defensores sostienen que será gran-

dísima, pues desde el momento en que el comerciante francés pueda dar á sus vinos nueva fuerza por medio de la alcoholización, no necesitará acudir á los mercados extranjeros en busca de vinos más ricos que los vinos franceses. Olvidan los que tal dicen que, á más de la mayor cantidad de alcohol, hay en nuestros vinos otros elementos, el color y el azúcar, que la alcoholización artificial no puede dar.

Nuestros vinicultores no deben olvidar que, como muchas veces les hemos dicho, su porvenir no está en seguir exportando á Francia la que pudiéramos llamar primera materia, sino en mejorar los procedimientos de cultivo y de vinificación, para que llegue un día en que los vinos salgan en manos del cosechero español en disposición de competir con los mejores de otros países; que elementos sobrados tenemos para esta empresa.

Leon XIII é Italia.

El Standard de Londres ha publicado últimamente un artículo del cual, con las mayores reservas, reproducimos el siguiente párrafo:

«El restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Alemania es un suceso de una grande importancia. Es probablemente el más grave, y puede resultar el más grande de los resultados del Pontificado actual. Pero el nombre de Leon XIII será colocado al par del de los Papas más memorables, si después de haber reconciliado á Alemania con el Pontificado, logra realizar la reconciliación de Italia con la Santa Sede. Semejante resultado sería digno de los mayores talentos y de las más grandes virtudes. Como lo hemos repetido á menudo, es este un suceso que habrá de realizarse de todos modos. La sola cuestión es saber qué Papa tendrá el mérito y la gloria de realizarlo. Esperamos aún que Leon XIII alcanzará al fin este honor.»

No hay que olvidar que el periódico que así escribe, pertenece á la secta anglicana.

Correspondencia.

Madrid 11 de Mayo de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: En la sesión de esta tarde en el Congreso el señor conde de Monterron, ha interesado al Sr. Gonzalez (D. Venancio) para que se despachen inmediatamente ó á lo menos lo antes posible los expedientes de quintas de las provincias vascongadas.

El señor ministro de la Gobernación ha contestado que si algun expediente hubiese en suspenso sin razón ó causa legítima para ello, hará que sea despachado en seguida.

La Gaceta de hoy publica una disposición del ministerio de la Gobernación que interesa á esa provincia por tratarse en ella del lugar de Otanza que dejará en virtud de la misma de pertenecer al distrito municipal del valle de Bertizarana y quedará anejo al de la villa de Santesteban en esa provincia.

La sesión de esta tarde en el Congreso no ha tenido más importancia que el haberse discutido el suplicatorio para procesar al Gobernador de Madrid por causas electorales.

Han impugnado el dictamen de la comisión el Sr. Irasu y le ha difundido el Sr. Aguilera.

Tienen pedida la palabra sobre el mismo asunto el Sr. Canlau y el interesado señor conde de Xiqueña.

no se debe obrar ni á la ofensiva ni viceversa.

«¿Qué queréis decir con eso, señor consejero replicó el general, asónito de lo que acababa de oír. La táctica no presenta otros medios que los dos de que he tenido el honor de hablar en un principio, y es indispensable valerse de uno de ellos; es decir, ó atacar al enemigo, ó defenderse de los ataques de este.»

«Pues yo creo, salvo el parecer de V. E. que lo que se debe hacer es ganar tiempo, y ver si hay algun medio de deshacerse del rebelde Pougat-heff sin recurrir á las armas.»

«¡Ah, ah! ya os entiendo. No me parece del todo inadmisibile vuestra opinion, aunque, á decir verdad, no es de las que están consignadas en la táctica, al menos explícitamente. Ofreceremos por la cabeza de ese bribon setenta... ó aunque sean cien rublos, cuya cantidad tomaremos de los fondos destinados para gastos secretos.»

«Si así lo hace V. E., replicó el consejero, quiero convertirme en carnero si esos ladrones no os entregan á su attaman atado de pies y manos.»

«Lo reflexionaremos y volveremos a ha-

La discusión sobre la proposición de imprenta del Sr. Esteban Collantes no ha continuado hoy como se esperaba.

«¿Qué puede haber motivado esto? Los conservadores dicen que al Gobierno toca seguir discutiéndolo.»

El Gobierno dice que á los conservadores, pero ello es que el debate no ha seguido.

La terminación de ayer fué demasiado dura.

Dícese que los demócratas van á presentar una proposición incidental tambien sobre imprenta pidiendo lo que cese la duda que existe acerca de la legislación de imprenta, y se garantice la libertad de la prensa.

El Consejo de Ministros no ha tenido más importancia que indultar al carlista Segarra.

Se ha hablado tambien del juicio oral que se discutirá el martes próximo.

Hay se ha reunido la comisión para distribuir los turnos y mañana emitirá dictamen.

El Sr. Linares Rivas tiene ya hecha la discusión y la presentará el día que se vaya á discutir el proyecto.

Dícese que el Sr. Ruiz Zorrilla vendrá dentro de unos días á Madrid pasando antes una corta temporada en su hacienda de Tablada.

Con las carreras de caballos nada más hay de particular.

Suyo afectísimo, El Corresponsal.

«El Sr. Gonzalez (hijo del Ministro de Gobernación) ha sido nombrado consejero en las líneas de Madrid á Zaragoza y Alicante.»

A lo cual añade El Porvenir:

«A él debe ser los jóvenes: aprovechaditos y no perder el tiempo; que la fortuna es muy juguetona, y además la pinta calva.»

«Para enterar á nuestros lectores de la gran catástrofe que aflige á algunos pueblos de Andalucía, transcribimos los partes oficiales que á la superioridad han remitido las autoridades de las localidades interesadas.»

Dicen así:

Almería, 10, 2 y 20 de la tarde:

«Las dos barcas pescadoras á que me referia en el telegrama que tuve la honra de dirigir á V. E. anoche, y que habian desaparecido de Adra, han aparecido en la Rábida, provincia de Granada, con cuatro tripulantes menos; que se han ahogado. Continúa el huracan Nordeste, ocasionando estragos.»

Granada, 10, 5 y 15 de la tarde:

«Recibo telegrama del alcalde de Dalías, en que me manifiesta que á las diez de la noche del 8 del corriente principió un huracan que duró hasta la madrugada de hoy, dejando destrozadas las cosechas pendientes, destruyendo el arbolado y ocasionando daños en los edificios con perjuicio de consideracion. Continúa reinando el NE. en esta costa con daños en los campos y en el mar.»

Adra, 10, 5 y 16 de la tarde:

«El aire huracanado que viene reinando en estas costas ha hecho naufragar en el sitio conocido por Portezuela, los buques balandra y pailebot.»

Cádiz, 10, 7 de la tarde:

«Segun me comunica el capitán de este puerto, el estado de la bahía, por el fuerte Levante que sopla y la mucha mar que levanta, impide por completo el tráfico, y por consiguiente, el embarque de la correspondencia y pasajeros en el vapor-correo que habia de salir hoy, y cuya salida he mandado suspender, señalando un plazo de veinticuatro horas para inteligencia del pasaje, y espero que disminuya el Levante.»

Almería, 10 10 de la noche:

«A dos leguas de Levante de Adra en

blar otra vez de este negocio, contestó el general. De todos modos, es preciso tomar algunas medidas militarmente. Señores, votad en el orden legal.

Las opiniones de todos los circuntantes fueron contrarias á la mia; cada uno de ellos fué haciendo una larga enumeracion de la poca confianza que podia tenerse en la tropa, de lo dudoso que era el éxito, de la necesidad que habia de obrar con la mayor circunspeccion, y otras mil lindezas por este estilo. En lo que todos convinieron fué en que valia mas aguardar al enemigo detras de una buena muralla de piedra, que salir á recibirle á campo raso. Finalmente cuando todo el mundo hubo dicho su sentir, el general sacudió la ceniza de su pipa, y pronunció el siguiente discurso:

«Señores: en primer lugar, debo decirlos que estoy enteramente conforme con la opinion del caballero abanderado, porque esta se ha fundado en los buenos principios de la táctica, que casi siempre da la preferencia á los medios ofensivos sobre los defensivos.» Detuvo un instante, hizo que ardiese el tabaco de la pipa, que se iba apagando, y despues de haber echado una bacanada de

las playas de Guardia Vieja, se han perdido dos buques españoles cargados de hierro y mineral, de las matricutas de Barcelona y Tarragona, cuyas tripulaciones se han salvado.

El alcalde de Berja me participa por telegrama que el viento Nordeste que reina estos dias ha producido la pérdida completa de la cosecha de aquella vega y campo, destrozando la mayor parte del arbolado y causando grandes perjuicios en los edificios.

El ayuntamiento desea ruegue á V. E. se digno conceder algun recurso extraordinario con que atender al alivio del inmenso daño ocasionado.»

Granada, 10, 10 de la mañana.

El director de la Conservación de la Alhambra al de Instrucción pública:

«Un violento huracan que está corriendo desde la madrugada, ha derribado hasta este momento 64 árboles de los más frondosos y copulentos de las alamedas de la Alhambra.»

«La Reinavivencia diario barcelonés, publica un artículo sentimental, en que invoca la inexorable justicia de Dios para que tome en cuenta á Madrid, padrastro de Cataluña, el daño que ha hecho á los catalanes.»

Y despues dice:

«Perdió la tola esperanza, descargado el golpe con que se pretende aniquilarnos, Cataluña no debió pensar ya más que en utilizar sus propias fuerzas, reuniendo todos, completamente todos los elementos que puedan cooperar á reprimir la sangre de la herida mortal que con entera conciencia acaban ce infernales.»

«Han quedado nombrados gobernadores:

- D. Búrgos, D. Andres Gazquez y Deral. De Valladolid, D. Joaquin Couder. De Granada, D. Antonio Acuña. De Sevilla, D. José Maria Jimeno de Lerma. De Huelva, D. Salvador Gonzalez. Y de Soria, D. Ramon Izquierdo Cutayar.

Tranvías de vapor.

Un elector dirige al periódico francés Le Courrier de Bayonne, una carta, acerca de tranvías, de la cual extractamos los siguientes párrafos:

«Señor Redactor: se lee en Le Soir del 30 de Abril último y bajo este título: «Los tranvías», el siguiente suelto:

«Los habitantes de la avenida de la Grande Armée y de Neuilly, están de enhorabuena, pues sus reiteradas reclamaciones han sido al fin atendidas por las autoridades.»

Con efecto, acabamos de saber que desde el lunes 1.º de Mayo, las máquinas de vapor que sirven actualmente á la tracción de los tranvías, serán suprimidas y sustituidas por caballos. Se debe, pues, esperar, mayor regularidad en el servicio y menos accidentes.

Esta nota se presta á serias reflexiones pues el tranvía de Neuilly, era efectivamente el único de vapor que habia sobrevivido hasta ahora en París, apesar de las reclamaciones de la prensa y del vecindario. Los demás tranvías instalados en las mismas condiciones, habian tenido que abandonar hace tiempo un sistema de tracción que, experimentos desgraciados habian con lenado.

Apesar de que la circulación se efectuaba en avenidas de una anchura considerable, que alcanzaba á 15 y aún á 20 metros, habia que lamentar con demasiada frecuencia accidentes, que obligaron á la prensa á unir sus reclamaciones á las reiteradas quejas de los habitantes, para obtener la supresion de un servicio que

humo, y cuanto más hueco estaba yo, creyendo que mi plan era el que iba á prevalecer, en términos que miraba á los consejeros con cierto aire desdeñoso, el general prosiguió su alocucion de esta manera:

«Señores: á pesar de haber manifestado anteriormente cuál era mi verdadera opinion respecto al asunto que nos ocupa, no quiero cargar solo con toda la responsabilidad cuando se trata nada menos que de la seguridad de las provincias que me han sido confiadas por S. M., nuestra graciosa soberana. Por esta razon, me veo en el caso de ponerme de parte de la mayoría, la cual ha convenido en que la prudencia y la razon exigen que guardemos tetras de los muros de nuestra ciudad el ataque de los enemigos, y que los rechazemos, con la artillería, haciendo (caso de ser posible) alguna que otra salida apropiado.»

Al oír esto, los empleados me devolvieron una mirada tan desafiadora y burlona como la que yo les habia dirigido minutos antes. La reunion se disolvió, y yo no pude menos que lamentarme de la debilidad y condescendencia de aquel respetable veterano que, contra sus propias convicciones, se habia decidido

crea... veci... La... sident... las u... May... vías... El... aten... na, a... cer p... tran... hac... de en... de an... ris lo... de 7... de 7... palat... «C... antio... cesar... será... ocur... que... por... De... cion... ca de... y por... se si... num... Co... nnes... que... tem... confi... tanci... char... pued... proy... cia... Si... lent... ante... quier... dad... ras,... tar l... sion... El... las m... ne de... suet... tam... fin de... la ci... va á... mesu... la or... á los... cosas... orden... y en... El... pues... bien... orden... mism... alega... y que... sigui... Po... ener... lenit... ncia... negó... dad a... den p... ser... parte... de co... mism... Det... el Sr... senti... a las... Sres... de eu... La... Posic... Go... de O... nicip... al de... de N... Ul... instr... puest... Cuba... Ha... pedie... cia a... For... den... epos... culta... lenci... Ou... «Tra... mo c... And...

creaba un peligro permanente para los vecinos de los barrios que recorria.

Las autoridades las han tomado en consideracion, prohibiendo la circulacion de las máquinas de vapor, y desde el 1.º de Mayo no existen ya en Paris más tranvías que los de fuerza animal.

El comunicante llama en seguida la atencion del Consejo municipal de Bayona, acerca de los peligros que podrá ofrecer para los transeuntes, el proyectado tranvia de vapor de Bayona á Biarritz, haciendo resaltar la diferencia que existe entre una avenida de 15 á 20 metros de anchura, por la cual circulaban en Paris los mencionados tranvías, y la exigua de 7,15 metros que tiene la carretera consabida, terminando con las siguientes palabras:

«Conveniente será que se tomen con anticipacion todas las disposiciones necesarias á fin de evitar desgracias, pues será tarde para tomarlas cuando hayan ocurrido accidentes por el estío de los que han ocasionado los tranvías de vapor en Paris.

Deber de la prensa es llamar la atencion de las autoridades competentes acerca de una cuestion de seguridad pública; y por lo tanto, ruego á V. señor redactor, se sirva insertar mi carta en su proximo número.»

Conocido el carácter impresionable de nuestros vecinos los franceses, creemos que debe haber mucha exageracion en los temores que abriga el comunicante, y confiamos en la diversidad de circunstancias que aquí concurren, para desahogar por completo todo temor de que puedan producirse esos peligros en los proyectados tranvías de nuestra provincia.

Sin embargo, bueno será que la Excelentísima Diputacion fije su vista en el anterior comunicado, para subsanar cualquier omision que respecto á la seguridad de los transeuntes por las carreteras, hubiese podido deslizarse al redactar las condiciones de la última concesion de tranvías.

El Navarro—que debe mirar con horror las matematicas por lo que esta ciencia tiene de exacta—da cuenta ayer en un largo sueto, de la sesion celebrada por el Ayuntamiento de la capital el jueves último, á fin de acordar lo que habia de contestarse á la circular de la Excm. Diputacion, relativa á la tributacion en esta provincia, y el mesurado colega aprovecha, como siempre, la ocasion para lanzar algunas dentelladas á los pícaros euskaros, diciendo, entre otras cosas, que el Sr. Iturralde consideró aquella orden anti-foral á más no poder en su letra y en su espíritu etc. etc.

El Navarro no oyó bien, segun costumbre, pues lo que el Sr. Iturralde dijo y repitió bien claro, es que en el preámbulo (ó en la orden) de la citada circular se invocaban los mismos principios que siempre alegaron y alegan los enemigos de nuestras libertades y que el espíritu de ese preámbulo es por consiguiente anti-foral.

Por lo demás el Sr. Iturralde que lamentó enérgicamente el poco acierto de la Excelentísima Diputacion en ese punto, hizo justicia á las buenas intenciones de esta, y no negó el derecho que nuestra primera autoridad administrativa tiene para dictar la orden mencionada, como no podía menos de ser, puesto que el Sr. Iturralde formaba parte de la Comision que redactó el proyecto de contestacion en que se consigna esto mismo.

Debemos recordar tambien que no fué solo el Sr. Iturralde el que se expresó en este sentido, sino que manifestaciones análogas á las suyas se hicieron por algunos otros Sres. Concejales, que, por circunstanas tienen de euskaros.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Ley ordenando que el lugar de Oteiza deje de pertenecer al distrito municipal de villa de Bartzana, y quede anejo al de la villa de Santisteban, en la provincia de Navarra.

Ultramar.—Real decreto aprobando la instruccion para la administracion del impuesto de cédulas personales de la isla de Cuba.

Hacienda.—Real orden resolviendo el expediente de revision de una carga de justicia á favor del marqués de Castelmarengo.

Fomento.—Real orden disponiendo que se den las gracias á los jueces del tribunal de oposiciones á una plaza de auxiliar de la facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Otra reconociendo á la compañía anónima «Tranvías y ferro-carriles económicos» como concesionaria del tranvia de San a San Andres del Patomar en los mismos términos

de la real orden aprobatoria de la trasferencia en favor de la sociedad «Tranvia de Barcelona á Olot y a San Andres del Patomar».

Otra dictando reglas á que han de sujetarse las empresas de ferro-carriles en explotacion al sustituir la unidad monetaria de real de vellon que vienen empleando por el de peseta declarada obligatoria.

Otra disponiendo se provean por concurso las cátedras de agricultura de los institutos de Albicete, Caliz, Leon, Palencia, Santiago, Segovia, Tarragona y Vitoria.

Del Boletín de la provincia.

El Excmo. Sr. Ministro comunica por telegrama al Gobernador civil de la provincia, que en la próxima Exposicion Nacional de ganados, en lo que se refiere á caballos, yeguas y potros, no es requisito necesario el que se les examine montados ó enganchados.

—Se declaran abandonadas dos minas de hierro, la una nombrada «San Pedro», sita en el término del valle de Erro, y la otra nombrada «San Juan», sita en el término del valle de Baztan, ambas pertenecientes á D. Manuel Manzanares.

—Se declara tambien abandonada la mina de cobre, nombrada «Angel de la Guarda» sita en Arizcun, accediendo á lo solicitado por D. Pablo Garcia, en representacion legitima de D. José Cecilio Vergara.

—Se hace saber por el Delegado de Hacienda de esta provincia, á los herederos de D. José María Bernon Administrador subalterno de Rentas estancadas que fué del partido de Aoz, que se siguen dos expedientes de alcance contra el mismo.

El ingeniero jefe del distrito minero de Navarra, hace saber, que en cumplimiento de lo decretado por el Sr. Gobernador civil, ha contar desde el día 19 al 28 del corriente mes, se practiquen las demarcaciones de varias memorias que se expresan en el Boletín.

—El concejo del lugar de Ollata, anuncia el remate publico para el arriendo de la carniceria de este pueblo, el día 15 de este mes.

—El Ayuntamiento de Oroara, anuncia el arriendo en pública subasta y por tiempo de tres meses de las yerbas suficientes para mil ó más cabezas de ganado lanar.

—La junta de abastos de Miranda de Arga ha acordado proceder al remate para el arriendo de las pieles del ganado lanar.

—La Excm. Diputacion de esta provincia ha autorizado al Ayuntamiento de Estelita, para exigir de los valles de ese partido judicial, la cantidad de 25 centimos de peseta por alma para atender al recurso de presos y pobres.

La Excm. Diputacion Foral y Provincial de Navarra ha concedido autorizacion al ayuntamiento de Añeri para subastar nuevamente el arriendo de la carniceria, bajo el tipo de 5.600 pesetas: al de Oñite para imponer sobre la riqueza catastral de los vecinos un reparto de 4 por 100, con el doble objeto de dar ocupacion á los jornaleros y recomponer varios caminos: al de Muruzabal para arrendar la venta del aceite al por menor, hasta fin del presente año; y al de Garayoa para el arriendo del mismo liquido, por tiempo de un año y con sujecion á las circulares vigentes sobre la materia.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion ordinaria del día 12 de Mayo de 1882.

Presidencia de D. José J. de Colmenares.

Empieza con el despacho de los asuntos que quedaron pendientes en la sesion anterior.

—Se acuerda contribuir con 500 pesetas á sufragar los gastos que ocasiona la exposicion de ganados que por iniciativa de la Asociacion pecuaria de Navarra, ha de celebrarse en esta capital, durante las fiestas del próximo Julio.

—Se concede licencia para ausentarse de esta capital por 15 dias, sin derecho á percibir la parte correspondiente de su sueldo, al recaudador de derechos municipales en la puerta Nueva.

—Se leen dos instancias firmadas respectivamente por D. Román Valandía y D. José Sagardoy, quienes piden autorizacion para dar en la tarde del 28 del corriente media corrida de toros, en la plaza de esta ciudad.

En otra instancia se pide dicha plaza para dar una funcion de gimnasia en el día espresado y tres en los días 4, 8, 11 de Junio.

Desechada otra exposicion en que se solicita el arriendo del circo taurino por término de un año, se acuerda por votacion ceder la plaza para una corrida en el día 28 y para

que se celebren las funciones de gimnasia en el día 29 y en los demás que se determinan en la instancia de la compañía.

Se discute si la cesion de la plaza, para la corrida de toros, ha de hacerse ó no por subasta, y á propuesta del Sr. Esparza se acuerda que la Comision de Hacienda se encargue de adjudicar la plaza á aquel de los solicitantes que aceptando las condiciones economicas que la comision proponga, haga proposicion mas aceptable.

Se tratan algunos otros asuntos de poca importancia y se levanta la sesion á las siete y cuarto.

Gacetillas.

Ha sido denunciado al Juzgado municipal de Oñite un sugeto de aquella localidad, por el doble delito de cazar, en tiempo de veda y sin licencia de ninguna clase.

Ha sido nombrado comandante militar de Fit-ro, durante la temporada balnearia, el capitán de la reserva de Tudela, D. Manuel Lopez y Perez.

En varios periódicos de Madrid, leemos entre otras noticias de bodas próximas, la de la señorita D.ª Pilar Eijo, hija de los Marqueses de Vessolla, con un militar, el Sr. Molina.

Dos vecinos de Sartaguda han sido castigados con la multa de 20 pesetas por usar escopeta, sin tener la licencia correspondiente; tambien han sido multados dos individuos de Aranarache por usar navaja.

Ha sido nombrado Ayudante de campo del general en Jefe del Ejército del Norte, el comandante de infanteria D. José de la Lastra y Rojas.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de D. Francisco de Asis, habrá recepcion en el palacio de la Capitanía general y ondeará el pabellon nacional en los edificios de costumbre.

Ha fallecido en Durango, el señor Dean de la Catedral de Vitoria.

En representacion del pueblo de Piti-las, llegaron anteayer á esta capital, los conocidos propietarios de aquella localidad, D. Francisco Goñi y D. Saturnino Iriarte, quienes ayer tuvieron una conferencia con el gobernador civil de la provincia, el cual satisfaciendo los deseos espuestos, concedió gratuitamente veinte usos de armas á favor de otros tantos vecinos de aquella villa, tan recomendada á la superior consideracion despues del secuestro, frustrado hace pocos dias.

Por nuestra parte nos complacemos en consignar la conducta de la primera autoridad civil, digna de todo elogio por parte de todos los pueblos.

La funcion escogida anoche para beneficio del tenor cómico señor Guerra, no pudo menos de dar el resultado que era de esperar; el esmero que todos los artistas ponian de su parte, en el desempeño de sus respectivos papeles, no fué bastante para que el escaso público que presenció *Las Amazonas del Tormes* y el tercer acto de *Los Cómicos de la legua* cesase de lamentar la ocurrencia de la empresa que tuvo la idea de escoger la referida noche para funcion beneficio de ningún apreciable artista.

Firmado por el Sr. Palomino, recibimos ayer un comunicado, que insertaremos en el próximo número y que nos atrevemos á asegurar será leído con buen humor por nuestros suscritores.

Desde hace tres ó cuatro dias, pero desde ayer principalmente, estamos disfrutando de una temperatura de verano, y aspecto de tal estacion presentan ya por las noches, tanto el paseo de Valencia como la plaza del Castillo.

Ya es cosa resuelta, segun indicamos en el número de ayer que quedará abierto un nuevo abono de seis funciones en el Teatro principal, donde el sábado de la semana próxima se pondrán en escena la zarzuela estrenada en Madrid hace dos meses y que lleva por título *La Tempestad*.

Ayer regresó de su expedicion al histórico monasterio de Loire, el profesor de la escuela de Arquitectura é individuo de la Academia de San Fernando, D. Ramiro Amador de los Ríos, quien ha formado una hermosa coleccion de vistas tomadas en aquel punto, y se propone marchar á Madrid dentro de breves dias.

La comision de monumentos de la provincia, ha visto con gran complacencia el interesante viaje del ilustrado académico.

Cultos religiosos.

Sábado: San Pedro Regalado cf.

En San Nicolas: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. a las seis, y despues de las flores, que empezaran a las siete, se hará la reserva.

En San Saturnino: á las siete y media salve solemne.

Domingo: En las Descalzas, CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. durante la misa conventual.

En San Saturnino: á las diez y media misa solemne en honor de Ntra. Señora del Camino, con sermón que predicará el Señor D. Felipe Vidaurreta.

En San Agustín: á las cinco y cuarto de la mañana las flores.

Mercados.

Precios medios en el Almudí el día 12 de Mayo de 1882.

Trigo á 5,69 pesetas doble decalitro.
Maiz » 3,75
Giron » 3,12

Trigo vendido 56 dobles decalitros.

Precio medio en el mismo día de las partidas fuera del Almudí.

Trigo á 5,33 pesetas doble decalitro.
Trigo vendido 700 dobles decalitros.

Precio medio general de el Almudí y partidas.

Trigo á 5,51 pesetas doble decalitro.

Anuncios preferentes.

A los Capitalistas.

Se necesitan algunas cantidades de dinero para imponerlo sobre Hipoteca de Fincas en las Provincias de Navarra y Aragon y se abonará un interés anual del ocho por ciento. Acudir calle Mayor núm. 86, principal.

ENOLATURO DE ACÓNITO

Y CANCHALAGUA del Doctor Rodriguez.

Atemperante y depurativo de la sangre.

Este medicamento disminuye la plasticidad de la sangre, metodiza la circulacion, fortifica el estomago, evitando con su uso las apoplejias, y esta muy recomendado en lo que se llama *vuelta de sangre*, tomando antes un ligero purgante. Se vende en Pamplona á cuatro pesetas el frasco en la Farmacia del Dr. Peña.

Venta de una huerta.

El que quiera interesarse en su compra, que se halla situada extramuros de esta Capital, en el paraje llamado Trinitarios, en las inmediaciones del portal Nuevo, y se compone de 26 robadas y cinco y media almudadas, contenido en su centro una magnífica casa y muchísimos arboles frutales, puede acudir al despacho de D. Genaro Martin, calle de San Nicolas número 39, hasta el día 28 del actual en que se admitirán proposiciones; pero á reserva de adjudicar despues la finca al mejor postor.

Junta Municipal de Beneficencia

de Pamplona.—Esta Junta ha acordado admitir proposiciones en pliegos cerrados para la adquisicion de 48 gorras de paño con arreglo al modelo que estara de manifiesto en la Administracion de la Casa-Misericordias; donde se recibirán las proposiciones que se presenten hasta las cuatro de la tarde del sábado 13 del corriente.

Pamplona 6 de Mayo de 1882.—El Administrador, SEBASTIAN OTEIZA.

El telegrafo.

Madrid 13—2 m.
Pamplona 13—3 10 m.

3 por 100 interior, al c.	29,275
Idem fin de mes	00,00
3 por 100 exterior	00,00
4 por 100 amortizable	79,85
Idem pequeños	79,90
Oblig. de ferro-carriles	58,10
Banco de España	403.
Cédulas H. al 5.	100,45
Idem al 6,	00,00
Billetes H. T. de Cuba	98,85

El Consejo se ha celebrado en la Presidencia á las diez de la noche, tratándose del estado afectivo de las provincias de Andalucía, Estremadura y Navarra; el Gobierno ha acordado destinar del fondo de calamidades cantidades para emprender obras públicas.

Consolidado (Bolsin) 29'20

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:
MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE
RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado
para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores
tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,
brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

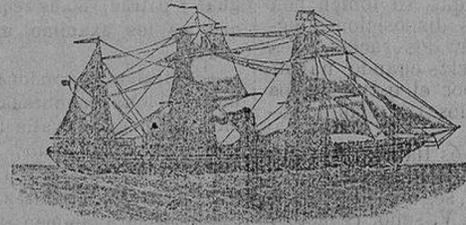
Cementos
propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.
CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, geringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

Barcelona	los días 4 y 25	
Valencia	> 5	
Málaga	> 7 y 27	
Cádiz	> 10 y 30	DE CADA MES.
Santander	> 20	
Coruña	> 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, entizan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á fin de ser corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Sajina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 Duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.
25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones,
desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Vitrines y San Juan bautizando.

Pasa mosto, aguardiente y pesa vino de Sullerón y Malligand.
10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán multitud de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.

A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.

5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extraordinaria 150.000. Her-
mosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafia, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen uno.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas, de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse:
Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de

la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en tras-paso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustin, en el cual desde ahora se espendera Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia